

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar, orientar, desarrollar, aplicar y evaluar proyectos para la ampliación y sostenimiento de la cobertura en entidades territoriales y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de la dependencia.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la planeación, diseño, coordinación, organización, ejecución y evaluación de proyectos planes y programas que permitan el desarrollo de las funciones propias del área.
2. Diseñar, actualizar y mantener información sobre temas específicos de manera eficiente y oportuna, que permitan soportar la toma de decisiones de la dependencia.
3. Realizar análisis y seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Subdirección de Acceso.
4. Monitorear y controlar la actualización de la información presupuestal en los diferentes sistemas definidos por el Ministerio de Educación Nacional en los cuales se da cuenta de los avances y ejecución de cada uno de los proyectos de la dependencia.
5. Generar propuestas de diferente índole, relacionadas con el plan de acción de la dependencia que contribuyan a la dinámica laboral, intelectual y de gestión del área y mantener actualizados los procedimientos propios de la misma.
6. Generar alertas que promuevan el cumplimiento de las actividades que impactan las metas del área y formular la aplicación de correctivos en caso de observar desviaciones, con respecto a los objetivos de la dependencia.
7. Apoyar profesionalmente las acciones que en desarrollo de la programación de las áreas de desempeño, promueva la dependencia para verificar el cumplimiento de los parámetros y metas establecidas en el mismo.
8. Apoyar la toma de decisiones relacionadas con el tema presupuestal en tanto el diseño, implementación, ejecución, evaluación y control de los proyectos del área.
9. Proyectar las solicitudes, traslados presupuestales internos y modificaciones presupuestales que se requieran para la adecuada ejecución de los proyectos que lidera la dependencia.
10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office.
2. Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.
3. Conocimiento en contratación estatal
4. Administración de recursos

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

. Derecho y afines . Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía. . Derecho y afines . Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía. . Derecho y afines . Ingeniería Administrativa y afines. Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos, antes mencionados Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 900